

# Fray Alonso de Herrera, notable obispo de Ciudad Rodrigo (1460-1469) y de Oviedo (1470-1485)

CECILIO RAÚL BERZOSA MARTÍNEZ

*Obispo de Ciudad Rodrigo*

SUMARIO. A modo de Prólogo. 1. Algunas pinceladas generales de su vida y de su misión, a modo de resumen e introducción. — 2. De su familia y del lugar de su nacimiento. 2.1. De su origen familiar. 2.2. Franciscano y cortesano. 2.3. Obispo de Ciudad Rodrigo. — 3. Su ministerio episcopal en Asturias. 3.1. Su actuación como obispo en cuestiones administrativas. 3.2. El Obispo Fray Alonso de Palenzuela en el Oviedo de los Reyes Católicos. 3.3. Las reformas eclesiales que debe afrontar Fray Alonso de Palenzuela. 3.4. Sociedad y fieles cristianos. 3.5. Destacado constructor. 3.6. Notable diplomático y embajador. 3.7. Obispo de la reforma religiosa iniciada por los Reyes Católicos. 3.8. Benefactor de los peregrinos del Camino de Santiago. 3.9. Fallecimiento y sepulcro. — 4. Epílogo: ¿un consejero tolerante?

## A MODO DE PRÓLOGO

Se atribuye al Dr. J.L. González Novalín la identificación del sepulcro del obispo Alonso de Palenzuela en la vía sacra de la catedral de Oviedo. Antes, ya había escrito sobre este destacado obispo. En cierta manera, su labor de historiador se ensancha con la de investigador.

Esta colaboración quiere ser un sincero y agradecido homenaje a quien fue mi maestro, el Dr. Novalín, y una obligada memoria de este obispo de Ciudad Rodrigo y Oviedo, nacido en Palenzuela (Palencia), de donde fui nombrado hijo adoptivo en el año 2005. Curiosamente, he servido como Obispo Auxiliar de Oviedo (2005-2011) y en la actualidad, desde el 9 de abril de 2011, en Ciudad Rodrigo. Ambas, sedes de Fray Alonso de Palenzuela.

Para la elaboración de esta colaboración, he recogido material antiguo, completándolo con nuevas aportaciones al hilo de publicaciones recientes. En resumen, y aunque no soy historiador, trato de

poner pluma y voz a este obispo de cuya memoria deberíamos sentirnos sanamente orgullosos.

Decía el filósofo José Ortega y Gasset que cada uno es “*él y sus circunstancias*”. O, en otras palabras, cada uno es él insertado en el ambiente social-cultural-político y religioso que le ha tocado vivir. Nadie es una isla: es él y el mundo que le rodea. Esto mismo sirve para el personaje que nos ocupa: Fray Alonso de Palenzuela. Por eso, hablaré primero de él, en una especie de resumen rápido y breve de su vida. Y, en un segundo momento, profundizaremos en sus circunstancias.

## 1. ALGUNAS PINCELADAS GENERALES DE SU VIDA Y DE SU MISIÓN, A MODO DE RESUMEN E INTRODUCCIÓN

Comenzamos por lo escrito en la famosa Colección “*España Sagrada*” por el padre Manuel Risco, en el volumen 39, editado en el año 1715.

Según este primer escrito, Alonso de Herrera, se hizo cambiar su apellido por el de Fray Alonso de Palenzuela cuando profesó la regla del glorioso S. Francisco, en el Monasterio que los franciscanos tenían en dicha población.

Cuentan que, en la religión hizo tales progresos en virtud y en ciencia que, en la opinión de todos, era merecedor de los empleos más altos para el provecho y gobierno de muchos<sup>1</sup>. Fue nombrado guardián del convento de S. Francisco de Salamanca y elegido Vicario Provincial de la Observancia en el capítulo provincial del año 1450 en Benavente.

Gobernó seis años su provincia franciscana y, durante este periodo, se celebraron tres congregaciones: en 1452 en La Coruña; en Mayorga, en 1453; y, en 1455, en Santiago. En todas ellas dictó oportunas leyes para conservar la observancia y el buen régimen de los conventos. Y durante su gobierno se reafirmaron los conventos de Santiago y Villalpando<sup>2</sup>.

---

1. Fr. MANUEL RISCO, ESPAÑA SAGRADA, TOMO XXXIX, que trata de la Iglesia Exenta de Oviedo desde el s. XIV hasta finales del s. XVIII, Madrid MDCCXV, pág. 69.

2. Según algunas fuentes, el convento de Santiago se reformó en 1450 bajo la autoridad del Arzobispo D. Rodrigo de Fonseca; el segundo, con el auxilio del Conde de Haro, que era también señor de Villalpando. En LAZARO DE CAS-

Tuvo gran fama de teólogo y de gran y elocuente orador, siendo “*alabado de todos porque edificaba primero con los ejemplos más que con los sermones*”. Por su doctrina y santidad mereció el empleo de predicador de Juan II.

El padre Castro, anacrónicamente, dice que fue confesor de la reina Doña María, mujer del rey D. Sancho el Bravo y de la reina Doña Isabel, segunda mujer de Juan II. Posiblemente fue confesor de los Reyes Católicos, al menos de la Reina Isabel. Era, por lo tanto, un obispo de la Corte.

En un primer momento, en 1460, fue designado como “obispo electo” de Ciudad Rodrigo y después consagrado en Oviedo, de cuya sede tomo posesión en 1470<sup>3</sup>. En su tiempo se construyó una parte del crucero de dicha catedral ovetense<sup>4</sup>.

Según algunos, aunque parece anacrónico, fue enviado a Inglaterra para poder casar a la hija menor de los Reyes Católicos, Catalina con el príncipe Artus<sup>5</sup>. Sí fue, en cambio, responsable de otras embajadas a Inglaterra, e incluso regaló joyas a la Catedral de Oviedo<sup>6</sup>.

Escribió algunos comentarios sobre Sagrada Escritura y tradujo al castellano las obras de San Juan Crisóstomo<sup>7</sup>.

Tuvo un sobrino llamado Alonso de Herrera, en cuya compañía dotó el pago de la Salve que se canta todos los sábados detrás del coro de la Catedral de Oviedo.

---

TRO, *Palenzuela en la historia y en el arte*, Palencia 1977, 137, se puede leer que dicho convento de los franciscanos de Palenzuela fue en 1470 sede del Capítulo General de la Orden. Y que en 1467 cundió la voz de alarma porque se oyó que el Papa había enviado a la hoguera a 27 franciscanos herejes y que en dicho convento de Palenzuela había algunos frailes sospechosos de herejía.

3. Ibid., 70.

4. Ibid., 71.

5. Este suceso, el de la embajada a Inglaterra para que tratase el casamiento de la Infanta Doña Catalina, hija de Juan II, con el príncipe Eduardo, primogénito de Enrique VII, es anacrónico. La infanta Catalina nació el 15 de Diciembre del año 1485 y fue desposada con el príncipe de Gales en el año 1501, cuando Fray Alonso ya había fallecido

6. Que tuvo fama de embajador se refleja también en P. MARIANA, *Historia de España*, Vol XII, Madrid 1819, pág 138, nota primera.

7. Ibid., 71. Por otras fuentes consultadas, esta versión al castellano se denomina “Homiliario de San Juan Crisóstomo u Homiliario sobre San Mateo”, del que se conservan copias manuscritas en la Fundación Lázaro Galdeano (ms 779), en El Escorial (h. II.18) y en a Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (M 559). En el manuscrito de la Fundación Lázaro Galdeano se lee: “*Alfonso de Palenzuela puso el texto en vulgar castellano por mandamiento de su alteza*”. Sin más datos que puedan situar cronológicamente dicha versión o que permitan establecer el entorno en el que se lleva a cabo el trabajo.

Presidió la Iglesia ovetense durante 15 años, “*siendo tan amado de sus ovejas como fue llorada su muerte*”. La opinión de santidad fue en tal grado que todo el pueblo tocaba y besaba con mucha devoción sus vestiduras después de su muerte, acaecida el 17 de abril de 1485.

El segundo testimonio nos viene del P. Luís Alfonso del Carvallo, escrito en su libro “*Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*”<sup>8</sup>.

A juicio de nuestro autor, tuvo la Santa Iglesia de Oviedo por estos tiempos muy grandes Prelados, como fue Don Alonso de Herrera, que fue gran predicador, y muy insigne Confesor de los Reyes Católicos, y de tanta autoridad, que pasó a Inglaterra a tratar el casamiento de la Infanta Doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, con Don Enrique, rey de Inglaterra, que después resulto tan desastroso, como todos saben.

De allí trajo este Obispo algunas joyas para la Santa Iglesia de Oviedo; y él, y su sobrino, Don Alfonso de Herrera, dotaron la Salve que los sábados se dice cantada en Nuestra Señora detrás del Coro. Le Sucedió en la Silla Don Gonzalo de Villadiego.

El tercer testimonio breve, nos llega de la pluma de un ilustre sacerdote asturiano: D. José Luís González Novalín<sup>9</sup>.

Los obispos procedentes de la Corte de los reyes encararon, si bien con muchas deficiencias, la línea de la reforma eclesiástica. Entre éstos ocupa un lugar preeminente Fray Alonso de Palenzuela (1469-1485), de origen noble, aunque fraile de San Francisco. Entró en la diócesis de Oviedo después de haber realizado misiones diplomáticas y de Consejero del Reino, semejantes a las de Sánchez de Arévalo; prosiguió la construcción del templo catedralicio y encomendó a Juan de Malinas (1470) la escultura de la puerta gótica, hoy medianera con la capilla del Rey Casto.

Pero su mérito principal fue haberse hecho querido de sus fieles, entre los cuales dejó fama de santidad. Su cadáver, especialmente venerado, quizá porque hacía mucho tiempo que en Oviedo no había ocurrido la defunción de un obispo, fue sepultado bajo la bóveda principal de su iglesia, entre el crucero y la nave.

La muerte del obispo Palenzuela coincide con la época en que los Reyes Católicos intensificaban su programa de reforma eclesiástica

---

8. Cf. P. LUÍS ALFONSO DEL CARVALLO, s.j., *Antigüedades y Cosas Memorables del Principado de Asturias*, Madrid 1695, Parte III, Título XLVIII, XIII, página 45.

9. M. FERNANDEZ-F. TUERO-J.L. GONZALEZ NOVALIN, *Historia de Asturias, Edad Moderna I*, Vol 6, Ayalga Ediciones, Vitoria 1977, págs. 190-191.

con el fin de tener en sus manos, por medio de los derechos de patronato o de simple presentación, el nombramiento de todos los obispos de España.

No se puede dudar que en una época de feudalismos y de señoríos, se inspiraban estas medidas en claras pretensiones políticas; pero tampoco se puede excluir el sincero deseo de los reyes de poner al frente de sus súbditos a eclesiásticos dignos de su influyente misión.

Finalmente, en este primer apartado, otras tres anotaciones de interés:

1. En la red, en *Wikipedia*, se afirma que Alonso de Palenzuela fue elegido obispo para Oviedo el 20 de octubre de 1469, y lo sería hasta 1485; antes, de 1460 a 1469, habría sido obispo de Ciudad Rodrigo.
2. Marta Cerdón Fernández subraya que Juan García Manrique y Pedro Tenorio participaron en los consejos de regencia durante la minoría de Enrique III; y Pablo de Santa María, Diego de Anaya, Sancho de Rojas, Pedro López de Miranda y Alonso de Palenzuela en los consejos reales. En época de Enrique IV, desde 1465, formaban parte del Consejo Real cuatro prelados: el de Cartagena, Lope de Robas, el de Ciudad Rodrigo, Fr. Alonso de Palenzuela, el de Segovia, Juan Arias de Ávila y el electo de Córdoba, Pedro de Córdoba y Solier<sup>10</sup>. Además insiste que Alonso de Palenzuela, obispo de Ciudad Rodrigo y Oviedo, fue el confesor de las reinas María e Isabel, esposas de Juan II; y que, finalmente, Alonso de Palenzuela, actuó como embajador de Enrique IV ante el monarca inglés Eduardo IV, así como ante Luís XI de Francia<sup>11</sup>.
3. Como nota histórica más discordante, en opinión de algunos historiadores, Fray Alonso de Palenzuela fue un judío converso, por lo que pudo ocupar cargos públicos como cualquier cristiano viejo. Noticia ésta, al comprobar la genealogía de su familia, muy poco probable<sup>12</sup>.

---

10. Cf. A. LÓPEZ, “Confesores de la familia real de Castilla”: “*Archivo Ibero-Americano*” 31 (1929), p. 65.

11. Cf. MARTA CENDON FERNANDEZ, *Arte y poder episcopal en la Castilla de los Trastámara*, en “*Images du pouvoir, pouvoir des images dans L’Espagne médiévale, XIe-XVe siècle*”: “*Pensamiento Crítico*” (3 Junio 2007) notas 28; 33; 34.

12. “*El dominio del clan judío-converso, cuando aún podían ocupar los cargos públicos y gozar de todos los privilegios de los cristianos, entrará en la Corte y en las jerarquías eclesiásticas y aún se incrementaría al enviudar*

Volvemos al filósofo Ortega y Gasset y su frase “*yo soy yo y mis circunstancias*”. Una vez conocida, a grandes rasgos, la personalidad de Fray Alonso de Palenzuela, debemos entrar en sus “circunstancias”. En doble sentido: primero ¿Cómo era la familia y la Palenzuela de su niñez, que forjó su carácter primero? Segundo, lo más decisivo, ¿cómo pudo ser la Asturias que él conoció como Obispo bajo el reinado de los Reyes Católicos, y qué actuaciones más destacadas asumió como obispo?..

## 2. DE SU FAMILIA Y DEL LUGAR DE SU NACIMIENTO

### 2.1. DE SU ORIGEN FAMILIAR

Para este apartado tomamos datos aportados, sobre todo, por el Dr. Lázaro de Castro. La familia Herrera tiene su palacio en Palenzuela, ostentando en su fachada el escudo. Dicho palacio sirvió en otros tiempos de fortaleza y sede para albergar nobles y reyes en su paso por la villa.

Sabemos que procedía de la familia de los Herreras. Su padre y un sobrino del obispo están enterrados en la Iglesia de San Juan de Palenzuela. Curiosamente, en su capilla no figuran sus escudos nobiliarios sino los del obispo: cruz con gajos y bordón franciscano<sup>13</sup>.

Fray Alonso descendía por línea directa del bisabuelo D. Juan Fernández de Herrera, casado con Doña María de Grijalva Girón, y que fue capitán de Palenzuela. Se sublevó contra el rey D. Pedro I el cruel y se puso de lado de don Enrique. Murió en la batalla de Guadix el 15 de enero de 1362. Su abuelo paterno fue Hernando González de Herrera, casado con doña María Alonso, y hermano del Mariscal de Castilla, D. Garci González de Herrera, tío-abuelo de

---

*el rey Fernando y seguiría con Carlos I. Encontramos conversos en la Corte de Isabel la Católica como Pedro Arias Dávila, contador mayor y consejero real; Pedro de Cartagena, consejero, Fernando Álvarez, Alfonso de Avila y Fernando Pulgar como secretarios; Hernando de Talavera de confesor, y obispos como el de Coria, Alfonso de Valladolid, Alonso de Palenzuela, Pedro de Aranda, Juan Arias Dávila”* (Cf. M DE LEON, *Los conversos judíos españoles: www.protestanteDigital.com, España 2007.*). También se hace eco de esta ascendencia judía: AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 127.

13. L. DE CASTRO, *Palenzuela en la Historia y en el Arte*, Palencia 1977, 121.



Fray Alonso, y uno de los ocho nobles que configuraron la regencia de Madrid, en 1391, a la muerte de Juan I<sup>14</sup>.

Fueron sus padres D. Hernando Alonso de Herrera y Doña Francisca, de los que no se tienen noticias sobresalientes, salvo que, además de Fray Alonso, tuvieron otro hijo, García Alonso de Herrera, que luchó contra D. Juan II y estuvo en Pampliega ayudando al rey D. Juan de Navarra en su batalla contra dicho rey. Batalla en la que fueron derrotados el rey de Navarra y quienes le ayudaron: el hermano de Fray Alonso, el Almirante de Castilla, y Pedro de Quiñones; todos ellos residentes en Palenzuela.

## 2.2. FRANCISCANO Y CORTESANO

Fray Alonso, según la tradición política y militar de su familia, debería haberse inclinado a tales menesteres militares, pero desde muy niño dio señales de inclinación al estudio, por lo que visitaba con mucha frecuencia el monasterio de san Francisco de Palenzuela. Dicho monasterio ya existía desde el siglo XIII, aunque la familia Orense lo refunda o patrocina en el siglo XIV. Más adelante, en el s. XV, es cuando comienza a vivir su época de mayor esplendor. En 1425, el rey Juan II se encuentra en Palenzuela, esperando noticias acerca de una posible guerra contra Aragón y Navarra. Finalmente, para evitar el conflicto, el rey manda liberar al infante aragonés Enrique el día 7 de octubre. Mientras, se había realizado convocatoria a las Cortes. El lugar más adecuado para las sesiones en toda la villa debía de ser el convento, por lo que podemos suponer que ya poseía una fábrica de cierta relevancia. En 1452, el Almirante de Castilla, entre cuyas posesiones se encontraba ya Palenzuela, se rebela contra el rey Juan II; eran años de constantes guerras civiles, en las que los diferentes partidos cambiaban de simpatías con facilidad. El rey, con su condestable Álvaro de Luna, llega a Palenzuela y asienta el real en el convento de San Francisco. Tras varios días de lucha, en la que intervienen máquinas de pólvora, la villa se rinde.

Los Herrera, desde finales del siglo XV y durante el siglo XVI, se hacen patronos de la capilla mayor y enterraron allí a algunos de sus miembros, descendientes de su hermano García Alonso de Herrera, según consta por los escudos y lápidas que allí se encuentran. Aún hoy reza, entre sus ruinas, una lápida con la siguiente inscripción: "... Del

---

14. L. DE CASTRO GARCIA, *Historia de la muy noble y leal Villa de Palenzuela*, Diputación Provincial, Palencia 1969, 144-152.

*ilustrísimo señor don Alonso de Herrera, obispo de Oviedo, y de García Alonso de Herrera, su hermano, fundadores de esta capilla”.*

Habiendo cambiado la espada por la cruz, profesó en la orden de San Francisco, y se dedicó con mucho provecho a la vida de estricta observancia y al estudio, adquiriendo fama de sabio. De su tiempo las crónicas afirman que era “*onbre muy noble en vida y en ciencia*”<sup>15</sup>, de aquí que los franciscanos le confiaran cargos de mucha importancia y su fama llegara incluso a oídos del rey Juan II, contra el cual había luchado su hermano, como hemos señalado anteriormente. Para comprender la estima de Fray Alonso en la Corte, tenemos que afirmar que las diversas modalidades adoptadas por los franciscanos para acercarse más al ideal de pobreza y a la perfección, desde la reforma profunda en España de Pedro de Villacreces y San Pedro Regalado, no dejaron indiferentes a la sociedad de su tiempo. Los frailes que deseaban vivir esta reforma, gozaron, en general, de los fieles y los grandes y poderosos ayudaban a fundar conventos, tomaban por confesores a los observantes y reformadores, y se favorecían con sus donaciones *inter vivos* o *post mortem* las comunidades que no se apartaban de la estricta observancia.

Vicente A. Alvarez ha llegado a escribir<sup>16</sup> que el episcopado del reino de León y Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, y durante todo el siglo XV, estará a la mayor altura y ocupará, no casualmente, la más destacada posición en la Iglesia universal. La reforma se inicia en León y Castilla mucho antes que en el resto de Europa, y se hace con el rigor que la situación requiere, siempre dentro de la ortodoxia y el respeto a la jerarquía. Se orienta a la eliminación del concubinato, la limitación del privilegio eclesiástico a quienes realmente viviesen como clérigos, la protección de los bienes de la Iglesia, prohibiendo su entrega en encomienda, y, un elemento que se consideraba de autoprotección de la comunidad cristiana, la toma de distancias respecto a musulmanes y judíos.

La segunda esposa de Juan II, Isabel de Portugal, eligió como confesor precisamente a Fray Alfonso Palenzuela, por su buena y merecida fama; al mismo tiempo que efectuaba embajadas para el rey Enrique IV<sup>17</sup>. En la Corte, no exenta de corrupción e intrigas,

---

15. Ibid., 145.

16. Cf. V. A. ALVAREZ PALENZUELA, *Expansión de las órdenes monásticas en España durante la Edad Media*, III Semana de Estudios Medievales, Nájera 1992.

17. Cf. A. RUCQUOI, *Los franciscanos en el reino de Castilla*, VI Semana de Estudios Medievales, Nájera 1995.



gozó de fama de ser hombre y fraile intachable, buen negociador y diplomático, y rico en valores humanos y espirituales. Lázaro de Castro no duda en calificarlo de “*hombre excepcional y acaso único en aquellos tiempos*”<sup>18</sup>. Es traductor de un homiliario de San Juan Crisóstomo, que actualmente se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, compuesto por 26 sermones insiprados en el evangelio según San Mateo. Al final de cada sermón Fray Alonso subraya una enseñanza moral. Este manuscrito llegó a formar parte de la Biblioteca de Isabel la Católica<sup>19</sup>. En 1456 obtiene el placet para trasladarse a Roma, donde el Pap le nombra capellán pontificio y realizó diversas embajadas ante el rey castellano. Así lo refiere el cronista Diego de Valera en su *memorial de diversas hazañas*.

### 2.3. OBISPO DE CIUDAD RODRIGO

Es nombrado obispo de ciudad Rodrigo hacia 1460. El 22 de agosto de dicho año, Juan de Ayllón y Rodrigo López, canónigos y procuradores del obispo Alonso, pagan a la Cámara Apostólica, como era costumbre, 200 florines de oro y cinco servicios acostumbrados por dicho nombramiento. Para su promoción, fueron valedores Rodrigo Sánchez de Oviedo, amigo y obispo de Oviedo, y el propio monarca castellano Enrique IV. Desde 1465 formó parte del Consejo Real junto a los preladados de Cartagena, Lope de Robas, el de Segovia, Juan de Arias de Avila y el electo de Córdoba, Pedro de Córdoba y Solier<sup>20</sup>.

Fueron diez años de gobierno en Ciudad Rodrigo. Incluso, cuando el 20 de octubre de 1469 es nombrado obispo de Oviedo, el Papa le permitió que retuviera las rentas episcopales de su antigua diócesis hasta su toma de posesión ovetense<sup>21</sup>.

Según A. Sánchez, ya figuraba como obispo civitatense en el año 1452<sup>22</sup>. Dicho autor da cuenta de cómo, en el año 1462, vendió los palacios episcopales que tenía esta diócesis en Segovia, cerca de la Cor-

---

18. L. DE CASTRO GARCIA, *Historia de la muy noble y leal Villa de Palenzuela*, 146-147.

19. AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 127.

20. AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 129.

21. AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 129.

22. Cf. A. SANCHEZ CABAÑAS; *Historia civitatense*, Diócesis de Ciudad Rodrigo, Salamanca 2001, 259-265.

te, para poder pagar con ello la reptación del castillo y fortaleza de la Finoxosa. También, señala que nombró a su sobrino, D. Fernando de Palenzuela, como Chantre de la Iglesia de Ciudad Rodrigo. Más tarde, en 1469, fue preconizado de Oviedo. Con ello inauguramos otro apartado<sup>23</sup>. Igualmente se narra que donó el lugar de Cuellar, cercano a Ciudad Rodrigo, a favor de la Catedral. Dicha localidad había sido adquirida por Fray Alonso con las rentas de la mesa episcopal y con el producto de las legaciones confiadas por el papado y la corona. Pablo II, el 26 de julio de 1469, confirmó esta concesión<sup>24</sup>. Fue celoso de que a la Diócesis se la atendiera adecuadamente. Del 28 de marzo de 1485 data el reclamar a Juana González, viuda de Juan de la Vega, las rentas que pertenecían al obispado civitatense<sup>25</sup>

No tenemos más datos relevantes. Se supone que mantuvo una lucha entre residir como pastor en su Diócesis y atender los requerimientos y encargos de la Corte.

### 3. SU MINISTERIO EPISCOPAL EN ASTURIAS

Para este apartado, seguiremos principalmente los datos que aportan Manuel Fernández Alvarez y José Luís González Novalín, en la obra colectiva “*Historia de Asturias*”<sup>26</sup>.

#### 3.1. SU ACTUACIÓN COMO OBISPO EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

Comenzaremos hablando de “La estructura administrativa”, en la que el mismo Fray Alonso se verá envuelto y deberá intervenir. La pregunta es ésta: “¿Cómo estaba gobernada Asturias en los tiempos de los Reyes Católicos y del Obispo Alonso de Palenzuela?”.

Escriben los historiadores que, cuando Isabel y Fernando acceden al poder, se apresuran a confirmar los privilegios, franquezas y

---

23. Según A. SANCHEZ CABAÑAS, *Historia civitatense, 265, fue promovio obispo de Oviedo en el año 1463*.

24. AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 129.

25. AA.VV., *Episcopologio Civitatense*, Centro de Estudios Mirobrigenses-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2010, 129.

26. M. FERNANDEZ-F. TUERO-J.L. GONZALEZ NOVALIN, *Historia de Asturias, Edad Moderna I*, Vol 6, Ayalga Ediciones, Vitoria 1977, 18.

libertades de las villas, pueblos, concejos y vecinos del Principado de Asturias; confirmación que se inscribe en el Registro General del Sello el 31 de marzo de 1475, por lo tanto, a los pocos meses de la muerte de Enrique IV.

Estaba entonces regida la región por un Merino Mayor, conforme al sistema administrativo aplicado en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media, para el gobierno de grandes circunscripciones. Era el grado más alto, a escala regional, sólo superado por el cargo de Adelantado Mayor, que se solía reservar para las zonas fronterizas del sur o para los grandes núcleos centrales de la Monarquía. En todo caso Asturias, como zona pacífica y más marginada, estaba bajo el control de un Merino Mayor. Así lo está cuando los Reyes Católicos se hacen con el poder y, durante un tiempo, los nuevos gobernantes mantienen la situación.

Pero precisamente con estos Reyes se producirá un cambio notable. En efecto, el cargo de Merino Mayor de Asturias estaba vinculado, de hecho (aunque no de derecho, pues no era hereditario) al linaje de los condes de Luna, que era también, a todas luces, el linaje que hacía notar con más fuerza su poderío señorial sobre el territorio del Principado. Los Reyes Católicos cambiarán ese estado de cosas, colocando Asturias bajo el mandato de un corregidor, constantemente cambiado; esto es, la institución será ya permanente, pero la figura transitoria y por un tiempo generalmente de dos o tres años.

Por lo tanto, en estos principios de la Edad Moderna Asturias pasará de ser una Merindad Mayor a ser un corregimiento, y en tal cambio radica gran parte de la modernidad que saben darle Isabel y Fernando.

El cambio, en todo caso, no es brusco sino paulatino. Los Reyes Católicos se encuentran al principio de su reinado con el difícil problema de las aspiraciones de Juana la Beltraneja, ayudada por buen número de nobles y por Alfonso V de Portugal, y eso les impide acometer de entrada una reforma tajante. Tienen que empezar por contemperizar con aquellas fuerzas que se le muestran propicias, y ese sería el caso de los condes de Luna. Lo era entonces Diego Fernández de Quiñones, que pertenecía al Consejo Real y que estaba investido del cargo de Merino Mayor de Asturias. Los Reyes Católicos le confirman en el cargo. Pero pronto empiezan las fricciones. Los Reyes tienen noticia de abusos de autoridad cometidos por Diego Fernández de Quiñones, y tratan de ponerle coto.

Para ello designan a Rodrigo de Torres como corregidor del Principado «de las Asturias de Oviedo». El conde de Luna, entre otras arbitrariedades, quitaba y ponía a su antojo las autoridades con-

cejiles, y así lo hizo con el merino que gobernaba la villa de Avilés, precisamente vulnerando los privilegios que tenía la villa y que le habían sido confirmados por los Reyes. Al conocer el atropello, los Reyes Católicos no dudan en repararlo.

Por otra parte, el conde de Luna chocaba con todos por aumentar sus señoríos, hasta con el mismo Obispo de Oviedo. Por supuesto, dicho Obispo – que lo era entonces Alonso de Palenzuela – era una potencia en Asturias, tanto por lo que suponía bajo el orden espiritual, como por poseer el mayor señorío eclesiástico de la región, superior posiblemente al del propio conde de Luna. Sus vinculaciones con la Corte eran, además, grandes de forma que cuando se produce el roce entre el Obispo y el Merino Mayor, el Consejo Real emplaza al conde, por su intrusión en un lugar de la Obispalía de Oviedo, del que se titulaba indebidamente señor. Se llegará incluso a condenarle a la pena de destierro de León, que era su ciudad de residencia.

### 3.2. EL OBISPO FRAY ALONSO DE PALENZUELA EN EL OVIEDO DE LOS REYES CATÓLICOS

Oviedo era un pequeño recinto urbano y amurallado, presidido por la Catedral y por el Alcázar regio, hoy derruido. El Alcázar dominaba el ángulo noroeste de la ciudad. Por su posesión pugnaría el conde de Luna, Diego Fernández de Quiñones, frente a los corregidores. De todas formas, el estado de la fortaleza, tanto de sus puertas como de sus murallas, no debía ser muy satisfactorio.

En cuanto al conjunto urbano de la ciudad de Oviedo, era pobre, con sus calles estrechas y llenas de entrantes y salientes (pues sus casas no estaban alineadas) y con una construcción por lo general modesta. En general, eran pocos los palacios y la frecuencia de hórreos, incluso dentro de la ciudad, le daban un aire marcadamente rural.

En cuanto al alcantarillado, no se conoce hasta 1500, y aún después perduran durante mucho tiempo los pozos negros, cuya existencia era denunciada al Ayuntamiento todavía a fines del siglo XIX.

La ciudad estaba por todas partes en vías de renovación. La Catedral seguía con sus obras, para facilitar las cuales, en tiempos del obispo Fray Alonso, se consigue de la Hacienda Real la exención de todo tributo a favor de diez obreros de las mismas, durante todo el tiempo que durasen sus trabajos. Había que hermopear además su conjunto, afeado porque en su interior tenía una casa Pero Abía, platero, cuya compra mediante tasa pide el Cabildo catedralicio, para

ensanchar la Catedral. El propio Obispo Fray Alonso realizó en la Catedral importantes obras.

Daban vida a la ciudad los monasterios de San Vicente, San Francisco y Santa Clara, estos dos últimos extramuros. El monasterio de San Francisco, que recordaba el paso del Santo camino de Santiago, cuyas ruinas aún pueden admirarse en el campo de su nombre, tenía la merced regia de una pequeña renta de 1.000 maravedíes anuales, sobre los alfolíes de las salinas de Avilés. Más poderoso económicamente debía ser el benedictino de San Vicente, que por aquellas fechas atravesó una grave crisis de autoridad, hasta el punto de que el Consejo Real tiene que pronunciarse en 1489 a fin de que su abad García Menéndez fuese reconocido como tal. Como se puede apreciar, no bastó la autoridad de Fray Alonso de Palenzuela, fallecido en 1485, pero seguro que sí influyó en el Consejo del Reino antes de su muerte.

Por lo demás, bajo los Reyes Católicos no era Gijón la segunda población del Principado, sino la villa de Avilés. La importancia de Avilés procedía, a todas luces, de su puerto y del alfolí de la sal enclavado en su término, que daría lugar al nombre de Salinas, con que hoy todavía se conoce a la hermosa playa cercana a la villa. La sal, tan necesaria para la conserva de pescados y carne de cerdo, era un producto básico para los avilesinos, pescadores y labradores. Aún sigue siendo famoso el jamón de Xabugo, arrabal de Avilés, que citan los documentos. Y la actividad de los marinos de la villa era tanta y con un radio de acción tan grande, que entran en colisión con los portugueses. La villa tenía los problemas propios de las nuevas tendencias renacentistas: traída de aguas, limpieza, y una urbanística más acorde con los tiempos, cuestión que se planteó más agudamente después que un fuerte incendio la destruyó parcialmente en 1479, cuando era obispo de la Diócesis Fray Alonso de Palenzuela. Para ayudarla en su reconstrucción, los Reyes Católicos le hacen merced de un mercado franco cada lunes. Pero lo más importante era la reparación del puerto, base principal de la prosperidad de Avilés, por el que se llega incluso a exportar trigo castellano a las tierras de Flandes.

### 3.3. LAS REFORMAS ECLESIALES QUE DEBE AFRONTAR FRAY ALONSO DE PALENZUELA

Fray Alonso, Consejero del Reino, tuvo que compaginar la residencia con la ausencia en la Corte, sobretodo en la época de la guerra

de Granada. Con lo que sus oficiales de justicia no estaban exentos de caer en grandes abusos. De hecho, a fines del siglo XV el Alcalde Mayor de la Obispalía, Fernando Arias de Saavedra se convierte en autor de robos y de opresiones, contra el que llueven las protestas, y que obligan al propio Obispo a pedir que intervenga la Corona.

En la Mesa de la Obispalía también se designaba el Alcalde Mayor y las justicias a él subordinadas. Cuando se consideraba abusivo su poder, los vecinos de Oviedo se quejaban ante el Consejo Real.

Por lo demás, si una tentación de los obispos era el abuso del poder, la tentación del clero estaba en el relajamiento de costumbres, contra lo que pugna la Corona, dentro de la línea reformadora de la Iglesia hispana que caracteriza la actividad de Isabel la Católica, bien secundada por Cisneros. Los documentos hablan de abundantes legitimaciones de hijos de clérigos, lo que prueba que en ese sentido las costumbres dejaban bastante que desear. El Consejo Real reitera una y otra vez al corregidor del Principado que se guardasen las leyes de Toledo prohibiendo las mancebas de clérigos. Esta petición la hizo suya el propio Obispo Alonso de Palenzuela.

El celo de la justicia por acabar con aquel estado de cosas se mostró a veces excesivo, quejándose el clero de que entraban en sus casas, y que estaban en constante espionaje para denunciar a los que tenían mancebas públicas, algo que indignaba, y con razón, al clero por el poco respeto de su vida privada.

#### 3.4. SOCIEDAD Y FIELES CRISTIANOS

En cuanto a la sociedad astur de este período histórico, la característica viene dada por la ausencia de grandes familias nobles, excluida la prepotencia de los condes de Luna. Ese hecho, y el abundante porcentaje de familias hidalgas –que pueden cifrarse en más del 70 por 100–, conforma una diócesis muy curiosa. Algunas familias dejan sentir su peso como la de los Bernardo de Quirós, cuyos abusos en relación a los vasallos de las tierras de la Obispalía ovetense, tuvo que denunciar el propio Fray Alonso de Palenzuela. A escala meramente local, también eran poderosos los Alas en Avilés, los Posada en Llanes y los Balbín en Villaviciosa.

¿Qué puede decirse de las otras clases sociales? –En la capital del Principado, ordenan los Reyes Católicos que hubiera un cambista, lo que puede tomarse como indicio de una cierta actividad monetaria.



El gremio de zapateros y curtidores, y en general los que trabajaban los cueros, tenían su centro en Oviedo en una gran nave situada en el mismo Hospital de los peregrinos; produciendo tal ruido y tal hedor que la ciudad pide a los Reyes Católicos que se trasladaran a otra parte extramuros de la urbe; talmente como si se tratara de un caso de polución de la atmósfera, pues los tales zapateros tenían *“un pisón grande, con que pisan e muelen la casca para facer los adobos para los dichos cueros, e que dan de noche y de día muy grandes golpes, a causa de lo cual resciben mucho daño los peregrinos e enfermos que se acoxen e están en el dicho Hospital, e se mueren muchos de ellos, a causa de los dichos golpes e del hedor de las guijas e cueros que queman, en lo cual diz que la dicha ciudad de Oviedo y vecinos e moradores della e los romeros e peregrinos que por ella pasan han rescebido mucho agravio...”*.

En Avilés era importante la industria de la cordonería y, en general, la relacionada con la construcción de naves. Venía a ser la villa como el puerto de la capital, aunque sus relaciones no siempre eran buenas, pues Oviedo reclamaba la libre entrada de vinos y bastimentos por su puerto, lo que no siempre era reconocido.

Otro privilegio de los ovetenses era no pagar portazgo alguno, y por defenderlo movieron constantes pleitos con los lugares del reino de León.

La mayor riqueza del campo astur era, por entonces, su ganado. De hecho las únicas referencias interesantes que aparecen están en relación con la ganadería, como las provisiones del Consejo Real en 1485, gobernando la Iglesia Fray Alonso de Palenzuela, a favor de los vaqueros y pastores, para que nadie tomara por la fuerza sus ganados o para contrarrestar el abuso de los cercados, con perjuicio del común, o el abuso de obligar a los labriegos a trabajar sus tierras, sin remunerarles su trabajo.

Al ser pocos los pecheros (obreros), su situación era más penosa. Ciertamente que al lado de la población hidalga había no pocos que fingían serlo, y sobre ello manda hacer una investigación el Consejo Real en 1491, fallecido ya Fray Alonso de Palenzuela. La cuestión no era baladí ni suponía una mera vanidad, pues se trataba de eludir con ello el pago de los servicios debidos a la Corona; y dado que la cantidad por tal concepto era fija, al disminuir el número de los que debían de pagar, gravaba más sobre el resto de los pecheros. En 1528 la cantidad que debía pagar el Principado era de unos 450.000 maravedíes, a repartir entre 4.300 vecinos pecheros.

Por otra parte, el marino no vive exclusivamente de la costa, sino con bastante frecuencia posee también sus tierras y algo de ganado.

Finalmente, como casi todos los asturianos eran hidalgos, o presumían de serlo, se puede concluir que el tipo social que más destaca es el del “hidalgo rural”, que en no pocos casos trabajaría sus propias fincas.

### 3.5. DESTACADO CONSTRUCTOR

Fray Alonso de Palenzuela mandó construir gran parte del cruce-ro de la Catedral de Oviedo y ayudó a concluir la parroquia de San Juan de su villa natal, Palenzuela<sup>27</sup>. En cuanto a las obras en la Iglesia de su villa natal, como afirma el marqués de Dávila<sup>28</sup>, *“hizo una obra de gran volumen pues edificó todo el presbiterio, nave central y la del Evangelio, y a la torre, a más de una capilla bajo la advocación de San Bartolomé”*. Dicha capilla, era la tercera por la derecha y hoy ya no existe, salvo los restos de dos sepulcros góticos, instalados bajo dos arcos de medio punto, adornados con nacela y hojas de cardo. Dentro de ellos vemos esculpidos las figuras de dos personajes, uno de ellos con ropas talaras y el otro con ropa de presbítero. En el frente de las mesas de dichos sepulcros ocho apóstoles (faltarían cuatro para completar los 12 y, con ello, otro sepulcro); entre medias de los cuales se ubican dos pares de ángeles sosteniendo los escudos de armas de los Herrera<sup>29</sup>.

Como nota relevante, recogemos el siguiente texto<sup>30</sup> de Gonzalo Alcalde: *“El profesor M.A. Zalama nos asegura que, coincidiendo con la muerte de Fray Alonso de Palenzuela, la iglesia de San Juan se derrumbó, siendo necesario realizar un edificio nuevo, respetándose tan sólo del antiguo su portada gótica con cinco arquivoltas que descansan sobre finas columnas. Sus basas hoy están enmascaradas con los escudos de los Gómez de Castro, que recuerdan el escudo de armas de la capital de la provincia, sólo que con el orden de los cuales cambiados. Estos símbolos heráldicos formaban parte de la ruinada capilla que esta familia tenía fundada dentro del templo. La actual Iglesia de San Juan, por lo tanto, es un edificio del siglo XVI”*.

---

27. Cf. LAZARO DE CASTRO, *Palenzuela en la Historia y el Arte*, Palencia 1977, 116.

28. *Ibid.*, 150.

29. G. ALCALDE CRESPO, *Palenzuela, noble y leal villa. Conjunto histórico artístico*, Edileisa, León 2004, 68-69.

30. *Ibid.*, 52.

En cuanto a las obras mandadas realizar en la Catedral de Oviedo por Fray Alonso, M. Álvarez Fernández<sup>31</sup>, afirma que el obispado de Fray Alonso de Palenzuela (1469-1485) marca el inicio de la segunda gran fase de los trabajos de la Catedral. Unos ingresos, suficientemente logrados por este prelado, aceleraron de manera notable la marcha de las obras bajo la batuta del maestro Juan de Candamo, Así, en el año 1479, concluyó la construcción del brazo sur del transepto de la Catedral, comenzado por el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo en el año 1459, siendo su arquitecto Juan de Candamo. En lo alto del crucero se puede leer esta inscripción, según lectura de D. Ciriaco M. Vigil: *“En lunes XXIII de Maio MCCCLXXV se fabricaron estas capillas siendo Sto. Padre Sixto, reinante en Castilla Don Fernando e Doña Isabel, e siendo pontífice de este obispado Don Alonso de Palenzuela e maestro de obras Juan de Candamo”*.

Ana María González<sup>32</sup> escribe que la esculturas del arco de entrada a la capilla del Rey Casto son obras del escultor Juan de Malivas, quien el 1470, siendo obispo Alonso de Palenzuela y arquitecto de las obras Juan de Candamo, recibió del cabildo este encargo.

También la capilla de San Antonio de Padua, así como la anterior de Velarde, datan del pontificado de Fray Alonso, tal como queda evidenciado en el relieve de la clave de bóveda. La capilla de San Antonio tiene tres sepulturas en arcosolio (arco que alberga un sepulcro en la pared), la de la izquierda es del arcediano Lope González de Oviedo, siendo datada en el año 1478; la segunda, con bulto funerario, contiene los restos de un clérigo sin identificar; y la tercera, en el muro occidental, se encuentra vacía.

Es muy probable que también en tiempos de Fray Alonso se realizaran obras de restauración de la iglesia de Santa María, cuyo preciado lugar se mantenía como Panteón real desde su fundación por el rey Casto. Fue en 1470 cuando el cabildo contrató con el maestro Juan de Molina la construcción del bellissimo arco gótico, decorado con estatuas de apóstoles y profetas y una columna central divisoria con la virgen del Pilar, dando el pecho al niño Jesús.

Por Bula del 13 de Diciembre de 1480, el Papa Sixto IV confirma a la Catedral de Oviedo todos sus privilegios y amplía el jubileo de la Santa Cruz: desde este momento se celebrará durante los quince

31. A. ALVAREZ FERNANDEZ, Oviedo a finales de la edad media. Morfología urbana y política concejil, KRK ediciones, Oviedo 209, 259.

32. A.M. GONZALEZ, *Portada de la capilla del rey Casto*: “Archivium” XXII (1972) 74.

días precedentes y los quince siguientes al 14 de septiembre, cuando la exaltación de la cruz coincidía en viernes.

Según J.L. González Novalín<sup>33</sup>, la actividad constructora de Fray Alonso alcanzó también a los palacios episcopales que, al no haber estado normalmente habitados por sus titulares “se caían por falta de reparo”, igual que las casas episcopales que poseían en San Millán de los Caballeros, en Castropol o en Noreña. Ya Don Rodrigo Sánchez de Arévalo (...que falleció en Roma el 4 de Octubre de 1470 y fue sepultado en la iglesia de Santiago de los Españoles donde tantas veces había predicado...) dio orden de que se repararan “*antes que fuese fecho nellas más dapno*”; pero, al menos, por lo que afecta a su residencia de Oviedo, tocó a sus sucesores Alonso de Palenzuela (1470-1485) y Diego de Muros (1512-1525) el llevar los trabajos a término. Los escudos de estos dos preladados campean todavía hoy en la puerta que entonces se abrió en el crucero entre la Catedral y la Corrada del Obispo para facilitar el paso de los preladados a su primer templo.

### 3.6. NOTABLE DIPLOMÁTICO Y EMBAJADOR

Nuestro obispo, antes de ser nombrado obispo y aún después, fue un extraordinario y reconocido embajador en doble sentido: de los reyes ante el Papa, y del Papa ante los reyes<sup>34</sup>.

Hace notar Lázaro de Castro<sup>35</sup> que mostró sus habilidades de equilibrado embajador en cuestiones tan delicadas como las siguientes: la encomienda del rey para que fuese a Burgos, en 1457 y solucionase el tema de los impuestos sobre las rentas eclesiásticas, que tenía muy enfadado al clero; o la embajada ante el Papa, en 1460, cuando se pretende destronar en Avila al rey Enrique IV.

En el reinado de Enrique IV (1454-1474) destacaron dos personajes clérigos: Rodrigo Sánchez de Arévalo y Fray Alonso de Palenzuela. Entre ambos existía una amistad, en cuanto Rodrigo había sido

---

33. M. FERNANDEZ-F. TUERO-J.L. GONZALEZ NOVALIN, *Historia de Asturias, Edad Moderna I*, Vol. 6, Ayalga Ediciones, Vitoria 1977, págs. 190-191.

34. Seguimos en este apartado lo aportado por: J.M. NIETO SORIA, *Enrique IV de Castilla y el Pontificado (1454-1474, páginas 192-194)*. Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “*Propaganda y legitimación en los orígenes de la Monarquía Hispánica (ca. 1400-ca. 1520): una visión multidisciplinar*”, proyecto nº 5686/94 del Programa de Investigación Multidisciplinar de la Universidad Complutense.

35. L. DE CASTRO, *Historia de la muy leal y noble villa de Palenzuela*, 146-148.

discípulo de Fray Alonso de Palenzuela<sup>36</sup>. Y, ambos, fueron nombrados obispos de Oviedo<sup>37</sup>. Aunque la información explícita de su actividad conjunta como procuradores reales no se tiene hasta 1456, parece ser que el comienzo de su encargo ante la Corte Pontificia, por encargo de Enrique IV, se remonta a 1454, fecha en la que el rey solicita del Papa una bula de cruzada a favor de su guerra contra los moros.

De lo que sí hay noticia cierta es de un documento fechado en mayo de 1456, "*Littera pasus*", expedido por la Santa Sede a favor de Fray Alonso de Palenzuela, otorgándole el permiso para comenzar sus actividades en la curia pontificia en calidad de nuncio del rey de Castilla<sup>38</sup>. Consigue una buena acogida ya que en sólo un año es nombrado capellán pontificio, siendo en el pontificado de Calixto III (1455-1458) uno de los interlocutores más activos y habituales de Enrique IV ante el Papa, y logrando crear una actitud positiva de dicho Papa hacia el rey castellano, como se deja entrever en la documentación pontificia pertinente<sup>39</sup>.

En 1457 es el Papa quien nombra a Fray Alonso de Palenzuela como nuncio apostólico suyo y juez-delegado papal con motivo de la recaudación del subsidio que estaba teniendo lugar aquel año en el reino<sup>40</sup>.

Calixto III le mantendrá el título de capellán pontificio y queda bajo su especial protección<sup>41</sup>: "*..sub singulari nostra protectione recipimus, teque nostram et sedis eiusdem capellanum facimus*".

Cuando fallece Calixto III, es el rey quien envía a Fray Alonso en su nombre a prestar la debida obediencia al nuevo Papa, Pío II (1458-1464). Diego de Valera se deshace en elogios hacia Fray Alonso de Palenzuela: "*Y allí ovo nueva de cómo el Papa Calisto tercero era muerto, y era criado en su lugar Pío segundo; al qual el rey don Enrique embió un fraile, maestro en santa Teología, gran predicador y de la Orden de San Francisco oservante, llamado Fray Fray Alonso de Pelençuela, a la dar la obediencia. El qual después fue obispo de Ciudad Rodrigo, y como quiera que muchos de los frailes de su Orden refutavan dél por aver tomado obispado, él dio de si tan buena*

36. M. CASTRO Y CASTRO, *Confesores franciscanos en la Corte de los Reyes Católicos*: "Archivo Ibero-Americano" 133 (1974) 65.

37. Rodrigo Sánchez de Arévalo fue Obispo de Oviedo de 1459 a 1447, fecha en que fue trasladado a Zamora.

38. Cf. A.V. Reg. Vat., vol 457, fol. 132v.

39. Cf. A.G.S., *Patronato Real*, leg. 60, Fols. 3 y 175.

40. Cf. Archivo Catedral de Palencia, Armario 13, leg. I, doc. 1.

41. Cf. Rius. Doc. 2.780 (20-II-1457)



*quenta y bivió tan limpiamente, haziendo enteramente su oficio, confesando sus súbditos y predicándoles continuamente, de tal manera, que sirvió mucho a Dios en recibir la dicha dignidad de obispado; y después ovo el obispado de Oviedo, donde no menos sirvió a Dios que el primero*<sup>42</sup>.

Nombrado en 1460 obispo de Ciudad Rodrigo abandona sus actividades en la Curia para dedicarse a sus funciones pastorales, lo que no le impedirá la realización ocasional de alguna misión como embajador en nombre del rey, ya no ante el Papa sino ante Eduardo IV de Inglaterra, en 1467.

En 1471 surgieron conflictos entre los reyes de Inglaterra, Francia y España. Mosén Diego de Varela escribe<sup>43</sup> que estaba en Inglaterra “*por embajador del rey Don Enrique de Castilla Fray Alonso de Palenzuela, Frayle de la orden de San Francisco, onbre muy noble en vida y en ciencia*”. Se granjeó la amistad del rey de Inglaterra y, cuando llegó a visitarle el rey de Francia, “*enbió a decir al embajador de Castilla –Fray Alonso– que fuese presente a oír la embajada que el rey Luís le enbiaba*”. Los resultados fueron positivos para Castilla. Le regalaron alhajas de valor que donó a la Catedral de Oviedo y a la Iglesia de su pueblo, Palenzuela. Entre éstas, una cruz de oro, que según tradición “*presidía los entierros de las personas principales, de los hidalgos y de los familiares del obispo; éstos las llevaban sin pagar derechos a la Iglesia y aquellos otros habían de abonarlos en cuantía bastante elevada para aquellos respectivos tiempos*”<sup>44</sup>.

Más tarde, al estar muy unido a la causa de la reina Isabel, será uno de sus mejores y más cercanos consejeros, compaginando el ser obispo y consejero de la Corte real<sup>45</sup>.

Cuando en el año 1474 acudieron al Papa los partidarios de Isabel la Católica, Fray Alonso ocupaba un lugar importante en aquella embajada<sup>46</sup>. En contra de la protesta de los partidarios de Doña Jua-

42. Cf. Valera. Cap. XV, p. 52.

43. Citado en L. DE CASTRO, *Historia de la muy leal y noble villa de Palenzuela*, 148.

44. Son testimonios del marqués de Dávila, don Valentín Dávila Jalón, a D. Lázaro de Castro y recogido en el libro *Historia de la muy leal y noble villa de Palenzuela*, 148.

45. La importancia política y social de Fray Alonso de Palenzuela es reconocida por las mismas crónicas franciscanas: “El franciscanismo en España a la luz de los documentos vaticanos. Pontificados de Calixto III, Pío II y Paulo II: “Bularium Frasciscanum”, AIA (2ª época), año III, n. 12 (1943) 496-570.

46. Cf. L. DE CASTRO, *Historia de la muy noble y leal villa de Palenzuela*, 148.



na la Beltraneja, contestó Fray Alonso ante el Papa con la prudencia y honradez que le caracterizaba, y como afirma el cronista “con pocas palabras, con honestidad y prudencia, confutando la vanidad y desvarió no del que habló, sino de los que le hicieron hablar”<sup>47</sup>. El Papa calificó de reyes legítimos a Isabel y Fernando. Fue confesor de la Reina Isabel.

En resumen, Don Luciano Serrano le ha llegado a calificar en este campo como “*literato y de un talento diplomático poco común*”<sup>48</sup>.

### 3.7. OBISPO DE LA REFORMA RELIGIOSA INICIADA POR LOS REYES CATÓLICOS

Sin duda, a Fray Alonso podemos enmarcarlo entre los obispos católicos que trataron de llevar a cabo la reforma impulsada por los Reyes Católicos<sup>49</sup>.

Toda la Reconquista y toda la política, en especial de Isabel, tanto en España como en América, están dominadas por los valores de la civilización romano-cristiana y por el proyecto de una España unida y cristiana.

La cuestión de la reforma de la Iglesia venía siendo reclamada desde hacía siglos en toda Europa, bajo el lema “*Ecclesia semper reformanda*”. Una vez reina, doña Isabel, empleará tres caminos para llevar a cabo la reforma religiosa: la cuidada política de nombramiento de obispos, la reforma de la vida de los religiosos, y el cuidado de la liturgia y piedad del pueblo cristiano. En los tres campos entra de lleno la figura de Fray Alonso de Palenzuela. Todos estos deseos de reforma se hacen patentes en las celebraciones de diversos concilios o sínodos como el de Aranda de Duero (5 de Diciembre de 1473), el de Sevilla (1478), el de Alcalá (1497) o el de Talavera (1498).

En el tema de nombramientos de obispos, la reina quiere deshacer la tradición de una jerarquía que estaba compuesta principalmente por segundones o hijos bastardos de los nobles. La Reina escoge varones virtuosos y sabios empapados del espíritu reformista (como

47. Ibid., 148-149.

48. Ibid., 149.

49. Para este apartado, nos apoyamos en J.M. FERRER GREDESCHE, *La Reina Isabel y la reforma de la Iglesia en España*, en “Isabel, la reina católica. Una mirada desde la catedral primada”, Catálogo de la Exposición, Toledo 2005, 627-629.

más tarde pediría el Concilio de Trento), amigos de los pobres, empeñados en la predicación y la sana doctrina, deseosos de ver remozadas las comunidades religiosas, y la reforma de los cabildos catedralicios y las mismas parroquias. Muchos de ellos serán religiosos y, además, franciscanos. Caso del Cardenal Cisneros o de Fray Alonso de Palenzuela. La reina les impone que residan en sus diócesis, y no tanto en la Corte, y que conozcan y rijan dichas diócesis. Para la renovación de las iglesias locales, que recurran a los sínodos diocesanos y provinciales<sup>50</sup>. Desde aquí se entiende el privilegio regio de presentación de obispos solicitado por los reyes católicos: no eran sólo motivos políticos sino auténticamente religiosos de reforma.

Ampliando este tema de elección y nombramientos de obispos, y para entender en su justa medida a Fray Alonso de Palenzuela, los expertos insisten en los principales criterios que los Reyes Católicos mantuvieron La reforma del episcopado: deben ser españoles; no deben pertenecer a familias muy importantes; debían llevar una vida ejemplar; debían ser eruditos; debían dedicarse con todas las fuerzas al servicio pastoral. La vida ejemplar y la cultura era un soporte para una pastoral de renovación. No se trataba de volver al medievo y edificar una Iglesia con un estructura melancólica, sino de dialogar con los nuevos tiempos y de construir una Iglesia de proa. Fray Alonso entraba dentro de este perfil, exceptuando su ascendencia: era de familia noble e importante, si bien mitigaba este requisito su pertenencia a la orden franciscana<sup>51</sup>.

En cuanto a la reforma de las órdenes religiosas, tuvo especial interés la reina en fomentar la reforma de los franciscanos, en apoyar la de los jerónimos y otras, e incluso crear algunas nuevas como las concepcionistas. La observancia verdadera se promovió y cuidó como uno de los pilares de la reforma. En estas reformas latía el ideal de los orígenes de la vida consagrada: mayor espíritu de oración, fuerte espíritu ascético y de pobreza, y mayor observancia de la disciplina o

---

50. Cf. A este respecto, R. GARCIA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España*, Vol. III, Madrid 1980, 144-163; 599-600 (sínodos de Aranda y Sevilla); 681-621 (sínodos de Alcalá y Talavera).

51. M. A. LADERO QUESADA, *Notas sobre la política confesional de los Reyes Católicos*, en Homenaje al prof. Alarcos, Valladolid 1966; C. GUTIÉRREZ, *La política religiosa de los Reyes Católicos en España hasta la conquista de Granada*, «Miscelánea Comillas» 18 (1952) 227-269; 1. GOÑI GAZTAMBIDE, *La Santa Sede y la reconquista del reino de Granada*, «Hispania sacra» 4 (1951) 43-80; T. DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid 1960; ID, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid 1964.

regla propia del estado religioso. No obstante los reyes se mostraron respetuosos con la autonomía propia de las órdenes exentas.

Finalmente, en el capítulo de la reforma litúrgica y de la piedad del pueblo, se potenció el estudio y meditación de la Sagrada Escritura, la contemplación de los misterios de Cristo, verdadera piedad eucarística y la devoción mariana. Sin olvidar el retorno a la pureza de la liturgia mozárabe.

Entre los franciscanos reformados, particularmente se sintió la necesidad particular de la predicación, la centralidad de la eucaristía celebrada y adorada, el ejercicio de una solícita caridad y de una tierna piedad mariana. De esta manera, más extensamente explicado, en lo referente a la celebración eucarística, se ennoblece el culto, se renuevan los misales (a veces bellamente ilustrados) y los enseres litúrgicos, y se cuida de que se observen los preceptos en torno a la custodia y reserva eucarísticas. Además, se potencian las hermandades y cofradías sacramentales para obras de caridad y obras sociales, especialmente con los más pobres, con los enfermos, y con los agonizantes y difuntos.

No tenemos cartas pastorales de Fray Alonso pero seguro que, como obispo “comprometido con la reforma”, potenció lo que acabamos de exponer en sus líneas fundamentales. En resumen, los reyes católicos y la jerarquía que ellos apoyaron (incluido Fray Alonso) actuaron como catalizadores y potenciadores de la reforma cristiana que concluiría en el Concilio de Trento (1545-1563).

### 3.8. BENEFactor DE LOS PEREGRINOS DEL CAMINO DE SANTIAGO

La profesora M<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes<sup>52</sup> destaca otra faceta de D. Alonso: benefactor de obras de caridad; más en concreto, la dotación efectiva que hace al hospital de Santiago, para peregrinos. Estaba ubicado muy cerca del hospital de San Juan, en Oviedo. Esta cantidad, en concreto 500 maravedíes, la deja en manos de una cofradía que existía ya en el siglo XIV. Con una obligación: enterrar a los peregrinos que muriesen en dichos hospitales<sup>53</sup>. La traducción del documento al castellano actual sería la siguiente: “*En este día, el muy reverendo señor obispo don Alfonso de Palenzuela dijo en dicho*

52. M.J. SANZ FUENTES, Notas documentales sobre Oviedo y las peregrinaciones: la cofradía de la Catedral y el Hospital de Santiago, en AA.VV., *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, 339-344.

53. Cf. Actas Capitulares, C. 21, 3, fol. 15r<sup>o</sup>-15v<sup>o</sup>.

*cabildo y delante de los dichos señores, que, por cuanto en esta ciudad muchas veces acontecía morir muchos romeros peregrinos en los hospitales de ella, en especial de San Juan, en el cual, por mengua de no tener compañía de hombres legos, no hay quien los amortaje ni los traiga a la Iglesia, ni quien los entierre ni haga la fosa; y lo mismo era su intención aplicarlo al hospital de Santiago de esta ciudad, que está cerca del hospital de San Juan...Asigna 500 maravedíes, que se pagasen de los 1.500 maravedíes que su señoría tiene en las "alcabalas" del concejo de Langreo. Y que fuesen administrados por el vicario de ración de la cofradía de Santiago y por los señores del cabildo".* Era el 23 de mayo de 1485.

El 20 de noviembre de 1495 el cabildo de la catedral ovetense permuta los 500 maravedíes que había dotado Fray Alonso a la cofradía del hospital de Santiago por las dos terceras partes de un prado situado junto al monasterio de San Francisco<sup>54</sup>. Y el 3 de Julio de 1497, el cabildo de la catedral ordena a su tesorero pagar al hospital de Santiago los 500 maravedíes que le adeudan de la renta de Riaño<sup>55</sup>.

Quiero esto decir que la iniciática de caridad de Fray Alonso se siguió cumpliendo.

### 3.9. FALLECIMIENTO Y SEPULCRO

El Dr. Lázaro de Castro hace notar<sup>56</sup> que, siendo de la familia de los Herreras, por humildad franciscana, cambió su escudo familiar: las calderas por una cruz de gajos, bordeada por el cordón de la orden franciscana.

Fray Alonso falleció en Oviedo el 17 de abril de 1485, siendo sepultado en el Coro de la Catedral. Dicho Coro se quitó posteriormente y en la losa del suelo que tapa su sepulcro se grabó una pequeña cruz (hoy una simple estrella que da comienzo a la vía sacra de la Catedral). "Algunos creen, según palabras del Dr. Lázaro de Castro, que dicha cruz señala el centro del crucero, pero en realidad es el sepulcro de Fray Alonso de Palenzuela". Murió en olor de santidad y el pueblo tocaba y besaba con mucha devoción sus vestiduras después de fallecido<sup>57</sup>.

Dicha sepultura, en la actualidad al inicio de la vía sacra a los pies del presbiterio, viene a simbolizar su humildad franciscana, co-

54. Cf. Actas Capitulares, D. 30, flos. 12v<sup>o</sup>-13r<sup>o</sup>.

55. Cf. Actas Capitulares, F. 32, fol. IXr<sup>o</sup>.

56. LAZARO DE CASTRO, *Palenzuela en la Historia y el Arte*, 116.

57. *Ibid.*, 116.

mo queriéndonos decir que pasemos por ella y la pisemos en reparación por sus pecados.

El ilustre canónigo Don José Luís González Novalín, llegó a decir a Don Lázaro de Castro en su día<sup>58</sup> que *“fue enterrado en el coro de la Catedral de Oviedo; pero dicho templo, a finales del siglo XIX, fue retirado por el obispo Fray Ramón Martínez Vigil. Como entonces se hicieron las obras con cierta precipitación, quedó inconcluso el pavimento de la catedral que ocupaba el antiguo coro. Al rehacerse dicho pavimento, en los años 60 del siglo XX, y al hacer el necesario removimiento de tierras, apareció el sepulcro de Fray Alonso, excavado en roca viva, de muy poca profundidad, y con buena parte de su esqueleto. Como el sepulcro no tenía inscripción alguna, allí se dejaron otra vez los restos, limitándose a poner en la plancha de mármol, que coincidió con el sepulcro, una minúscula cruz”*.

Y, Lázaro de Castro, por su parte, añade<sup>59</sup>: *“Las características de su sepulcro demuestran cómo la humildad de Fray Alonso llegó hasta su muerte, prefiriendo una humilde fosa excavada en roca viva a los lujosos sepulcros, entonces en boga. Por esto, después de haber analizado la obra de un verdadero hombre de Dios no nos extraña que partiese de este mundo “en opinión de santidad”, como subraya el Padre Risco en su obra “España Sagrada”*.

#### 4. EPÍLOGO: ¿UN CONSEJERO TOLERANTE?

Hemos venido repitiendo que Fray Alonso de Palenzuela perteneció al Consejo del Reino. Seguro que tuvo que opinar en temas tan delicados como el destino de los moriscos que habitaban las tierras del sur que se iban reconquistando. Tal es por ejemplo el caso de Almería. Se nos antoja que se mostraría como Consejero tolerante, al leer lo que se ha escrito en tal sentido<sup>60</sup>:

*“Almería y su tierra sufrió, a partir del año 1489, los cambios más importantes de su historia pasada... El poder de Castilla se extendió hasta Almería sin luchas, sin combates encarnizados y sin derramamiento de sangre. Se firmaron unas capitulaciones, generosas en un*

58. Ibid., 150-151.

59. Ibid., 152.

60. MARÍA ISABEL JIMÉNEZ JURADO, *Dos documentos de censo perpetuo concedidos a moriscos por parte de la Iglesia de Alhama de Almería. (Año1520)* (Documento encontrado en Internet, sin fecha de publicación).

*principio, y Almería dejó de ser nazarí y musulmana para pasar a ser castellana y cristiana.*

*Llegaron repobladores para llenar los vacíos humanos dejados por los musulmanes emigrados a África en jabeques que la Corona puso a su disposición. Murcia, Castilla, León, Galicia y Andalucía Occidental aportaron sus hombres que se mezclaron con los almerienses que continuaban ejerciendo los mismos cargos que habían tenido durante la monarquía nazarita: alamí, alguacil, alcaide mayor, alcaide ordinario...*

*Los moriscos de todo el reino de Granada continuaban utilizando las mismas ropas que en épocas anteriores: almalafas, zaragüelles, manto, mantón, mantilla...*

En cuanto al aspecto religioso, la monarquía castellana expresó su deseo de que los musulmanes no fueran obligados a abandonar sus leyes ni que los lugares de oración (como mezquitas, rábitas y oratorios) tuvieran que renunciar a sus rentas y posesiones. En las Capitulaciones asentadas por los Reyes Católicos y Muley Abdelí, rey de Guadix, para la entrega de Almería y otras ciudades, villas y lugares, el 10 de diciembre de 1489 (muy pocos años posteriores a la muerte de Fray Alonso de Palenzuela) se recoge de forma clara su deseo de que no se haga una ruptura en cuanto al tema religioso: “...Ytem, les dexaremos vivir en su ley e non seran apremiados ni constreñidos a seguir e guardar otra ley, e les dexaremos e mandaremos dexar sus almuédanos e algimas, e alfaquies e seran juzgados por su ley xara e çuna, con consejo de sus alcadies, segúnd costumbre de moros, e que quede a las mezquitas sus rentas de la misma manera que las tenían antes...”<sup>61</sup>

Como nota curiosa, el 3 de enero de 1520, un morisco, Yusuf Toprat “que ahora se llama Pedro Toprat” acude ante el notario Alonso de Palenzuela para realizar el contrato de censo de una huerta con agua y muchas clases de frutales propiedad de la iglesia de Alhama. ¿Sería éste escribano un sobrino de Fray Alonso de Palenzuela? – Lázaro de Castro<sup>62</sup> no habla de Alonso de Palenzuela como notario-administrador, sino de Fernando de Palenzuela, que intervino muy activamente en tiempos de Enrique IV y de los Reyes Católicos como tesorero, especialmente en la guerra de Granada y posteriormente. Sería introducido en la Corte por su tío Fray Alonso, a quien acompañó en la

61. Cf. *Capitulaciones para la entrega de Almería*. en SEGURA GRAÍÑO, “Bases socioeconómicas de la población de Almería. (Siglo XV)”, Madrid 1979.

62. Cf. L. DE CASTRO, *Historia de la muy leal y noble villa de Palenzuela*, 152-154.



embajada a Inglaterra y le vemos como chantre en la Catedral de Ciudad Rodrigo. En vida se llamaba Hernando de Herrera, hijo de Gómez Fernández y de Mencía Alonso de Herrera, (hermano de Fray Alonso) y al hacerse clérigo cambió su nombre por el de Fernando. Llegó a ser capellán de los Reyes Católicos.

Por cierto, el precio del censo era de tres ducados. Por parte de la iglesia acude el prior del convento de Santo Domingo de la ciudad de Almería, Fray Vicente Jerez y los monjes Fray Domingo de Jaén y Fray Juan de Valladolid<sup>63</sup>.

Hasta aquí, algunas pinceladas históricas del obispo Fray Alonso de Palenzuela. Agradecemos al Dr. D. J.L. González Novalín el que nos haya ayudado a redescubrirle y animado a escribir sobre él. Sin duda, ha merecido la pena.

---

63. Cf. Archivo Histórico Provincial de Almería, *Protocolo* nº 2, Folios 58 vuelto y siguientes.